

Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

## **CONTENIDO**

1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	
3.	DEFINICIONES	2
_	3.1 ¿Qué entiende la Comisión de la Verdad por entrevista para documentar una distoria de Vida?	
4.	DESARROLLO	3
4.1 DE	¿POR QUÉ ES RELEVANTE LA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR HISTORIAS VIDA PARA LA COMISIÓN DE LA VERDAD?	3
	CARACTERÍSTICAS DE UNA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR HISTORIAS DE	4
4.3	¿QUÉ NO ES UNA ENTREVISTA SOBRE LA HISTORIA DE VIDA?	5
	¿CUÁLES SON LAS CAPACIDADES QUE REQUIERE EL ENTREVISTADOR O TREVISTADORA PARA RÉALIZAR ESTE TIPO DE ENTREVISTAS?	5
	PASOS PARA DESARROLLAR UNA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR STORIAS DE VIDA	6
а	a. Seleccionar el tema sobre el cual se quiere explorar a través de la historia de vida	6
b	. Las personas que serán entrevistadas	7
С	c. Documentarse sobre el tema	7
d	I. Realizar la entrevista	7
e	e. Reconstruir la historia de vida	0
5.	ANEXOS1	1
6.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
7.	RELACIÓN DE FORMATOS1	2
8.	CONTROL DE CAMBIOS	2



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

#### 1. OBJETIVO

Brindar al equipo de entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad, orientaciones que apoyen su trabajo en la reconstrucción de una historia de vida, escuchando y acompañando a la persona que en este espacio quiera aportar voluntariamente su testimonio para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

#### 2. ALCANCE

Este documento ofrece información clara, precisa y práctica para facilitar la apropiación de la metodología e interacción de los entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión con las personas que voluntariamente quieran aportar su testimonio mediante el desarrollo y reconstrucción de una historia de vida para el esclarecimiento de la verdad relacionada con los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Adicionalmente, presenta orientaciones respecto al desarrollo de la reconstrucción y documentación de una historia de vida. Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollarán los siguientes temas: (I) ¿qué entiende la Comisión de la Verdad por entrevista sobre una historia de vida?, (II) ¿por qué es relevante la entrevista sobre historias de vida para la Comisión de la Verdad?, (III) las características de una entrevista sobre historia de vida, (IV) ¿qué no es una entrevista sobre la historia de vida?, (V) los pasos para el desarrollo y documentación de una entrevista sobre la historia de vida.

### 3. DEFINICIONES

**3.1** ¿Qué entiende la Comisión de la Verdad por entrevista para documentar una Historia de Vida?

Es un espacio diseñado para que la persona entrevistada comparta con el entrevistador o entrevistadora su historia personal, y con ella, sus sentimientos, valoraciones y puntos de vista sobre su propia vida, y sobre las circunstancias en las cuales la misma se desarrolló, ya sean del entorno próximo -familia, amigos, compañeros de oficio u ocupación- o, del entorno más lejano como la realidad social, política, económica, cultural y/o de violencia que conoció a lo largo de su vida.

Las historias de vida son:

 Un espacio para la reconstrucción de experiencias únicas y exclusivas, que son diferentes de una persona a otra. No obstante, es fundamental no perder de vista que la percepción de varias personas sobre hechos similares ya que puede, desde la



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

diferencia, contribuir de manera efectiva al esclarecimiento de dinámicas y experiencias frente al conflicto armado.

- Un espacio de escucha que trasciende la reflexión sobre las vivencias enmarcadas exclusivamente en el conflicto armado. Si bien, el mandato de la Comisión se enfoca en el esclarecimiento de los temas relacionados con el conflicto armado, la experiencia vital de las personas trasciende la guerra, y no podría dimensionarse el impacto en la vida de las personas, si no se logra una comprensión integral de las distintas dimensiones de vida del ser humano. Desde sus vivencias más remotas como la infancia, su relación con su familia, su experiencia y sentir en la búsqueda de su propia identidad, hasta llegar a la edad adulta y vejez, son todas experiencias desde las cuales el sujeto siente, percibe, elabora y afronta la vivencia particular del ser humano.
- Un espacio que requiere un alto grado de sensibilidad por parte del entrevistador o
  entrevistadora debido a que el resultado que se espera de la historia de vida, no se
  limita a la transcripción textual de la entrevista, sino, a la capacidad que tenga el
  entrevistador/a de sentir y exponer al elaborar la historia de vida los sentimientos,
  percepciones, silencios y actitudes que junto con la voz de la persona entrevistada se
  evidenciaron durante la entrevista.
- A diferencia de otras herramientas metodológica empleadas por la Comisión, como la entrevista individual a víctimas, a responsables o a colectivos, en las cuales se parte de un enfoque semiestructurado basado en ejes temáticos específicos, la historia de vida no puede ser desarrollada bajo una estructura preestablecida.

### 4. DESARROLLO

**4.1** ¿POR QUÉ ES RÉLEVANTE LA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR HISTORIAS DE VIDA PARA LA COMISIÓN DE LA VERDAD?

La Comisión de la Verdad para responder al objetivo de esclarecimiento, ha identificado diversas fuentes de información primaria provenientes de las víctimas, del Estado, de la sociedad civil, de los responsables, académicos, empresarios, entre otros., centradas fundamentalmente en hechos o aspectos relacionados con el conflicto armado. En esta medida, la historia de vida como una fuente de información cuyo contenido se enfoca en la experiencia vital del ser humano a lo largo de su vida, en un contexto que, por supuesto incluye en muchos casos las dinámicas de la violencia, permitirá a la Comisión contar con una visión que trasciende el hecho violento. Asimismo, le permitirá reflexionar acerca de las causas y dinámicas del conflicto a través de la vida cotidiana de las personas, e identificar factores que han permitido la repetición de la violencia y han impedido la consolidación de los elementos de la convivencia en el diario vivir de los y las ciudadanos.

En este sentido, escuchar y adentrarse en lo sucedido a través del sentir y lenguaje cotidiano, resulta indispensable para la Comisión, en la medida en que este enfoque encuentra su riqueza en la legitimidad que da el sentir, en la experiencia misma de la vivencia, en el impacto en el desarrollo de la vida misma, en el ámbito personal, comunitario,



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

político, social, entre otros, permitiendo contar con una amplia gama de matices para el análisis de la información.

El trabajo de la Comisión parte de la necesidad de conocer y reconocer la multiplicidad de miradas, como base para desarrollar su mandato en materia de esclarecimiento, en este sentido es pertinente señalar que "No hay una realidad, hay versiones de la realidad y esas versiones de la realidad son en última instancia intereses, intereses contrapuestos, que le dan colorido, que le dan dimensión, que ocultan, que le dan realice y son los intereses de los grupos sociales, los movimientos de las clases sociales inclusive los intereses de los individuos, esos intereses de alguna manera son proyectos históricos, son miradas hacia el futuro o hacia el pasado pero finalmente son intereses."

Esta guía para documentar historias de vida hace parte de las herramientas desarrolladas para apoyar la labor de esclarecimiento de la Comisión, sin embargo, es fundamental comprender que este componente tiene una vinculación directa con los objetivos de reconocimiento, convivencia y garantías de no repetición, por lo cual, la construcción de historia de vida debe desarrollarse bajo una mirada integral de los cuatro objetivos.

# **4.2** CARACTERÍSTICAS DE UNA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR HISTORIAS DE VIDA

- Es un espacio para la reconstrucción de la experiencia vital de un ser humano, por lo tanto, es un proceso que dista de un relato lineal a transcribir. Es un proceso que conjuga la narración de hechos con la auto reflexión sobre dichos hechos o procesos de vida. La clave de esta entrevista se encuentra en que la reconstrucción que realiza el entrevistador o entrevistadora debe fundir estos dos elementos: el relato de la experiencia y la reflexión sobre la propia experiencia.
- No se limita a la narración y documentación de hechos ya sean generales o relacionados al conflicto armado, sino que busca captar los sentimientos o factores subjetivos a través de los cuales la persona entrevistada asume e interpreta su propia historia y el contexto social, político, económico y cultural en el cual se desarrolla.
- El ejercicio de reconstrucción de la historia de vida tiene dos aspectos indispensables.
   Por una parte, se enfoca en las vivencias de la persona entrevistada y por otra, en la manera en las cual la persona entrevistada siente, se apropia e interpreta dichas vivencias.
- Si bien es un espacio de reconstrucción de la vivencia de una persona, a través de esta experiencia vital, puede reconstruir la historia de un grupo, comunidad, organización, pueblo, partido o movimiento. "La memoria histórica es producto no de la suma de los individuos, pero sí de un movimiento que hay en los individuos de un colectivo"<sup>2</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Molano Bravo, Alfredo. Congreso de Historia Oral. Bogotá, 5 de mayo de 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Molano Bravo, Alfredo. Congreso de Historia Oral. Bogotá, 5 de mayo de 2005.



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G5.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Es una entrevista no estructurada, por lo tanto, no tiene temas específicos o preguntas preestablecidas. Será la propia narración la que marque el camino a través del cual se desarrolle la entrevista. Esto implica que, previo a la entrevista, se realice un proceso de preparación riguroso, en el cual se documente la vida de la entrevistada (o) y el contexto o dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales en las cuales se ha desarrollado la vida de la persona a entrevistar.
- Es un escenario de escucha de un relato libre en el cual la dirección de la narración la tiene la persona entrevistada y el horizonte de la entrevista la tiene el entrevistador/a.

El relato debe transitar libre como el agua de un río, permitiéndose su propio ritmo, espacios, silencios y afluentes, mientras que el entrevistador/a debe plantearse como el caudal que permite y garantiza que la narración encuentre su propio camino, pero siempre marcando el rumbo.

# 4.3 ¿QUÉ NO ES UNA ENTREVISTA SOBRE LA HISTORIA DE VIDA?

- No es una encuesta o un espacio de acopio de información sobre un caso específico.
- No es un diálogo sobre un hecho particular o un caso concreto.
- No es una entrevista enfocada de manera exclusiva en el conflicto armado.
- No es una reproducción mecánica o una transcripción de una narración realizada en una o varias sesiones. Por el contrario, es un espacio de reconstrucción del pasado y el presente de una experiencia vital única e irrepetible.

# **4.4** ¿CUÁLES SON LAS CAPACIDADES QUE REQUIERE EL ENTREVISTADOR O ENTREVISTADORA PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ENTREVISTAS?

La entrevista para documentar historias de vida por su naturaleza es una entrevista compleja que requiere de un entrevistador o entrevistadora cualificada<sup>3</sup>. Algunas capacidades mínimas son:

- Alto sentido de humanidad, en particular, capacidad para evitar emitir juicios de valor frente a la narración que está escuchando, disposición para ponerse en el lugar de la persona que entrevista y permitir ser permeado/a por la vida de otro ser humano.
- Capacidad para la escucha activa de narraciones personales relacionadas con experiencias de vida, especialmente, vivencias relacionadas con el conflicto armado.
- Experiencia amplia en la documentación de temas. La persona, debe contar con un criterio sólido relacionado con la búsqueda, selección, revisión y posterior análisis de fuentes primarias y secundarias para la documentación del tema.
- Amplia experiencia en la conducción de entrevistas abiertas y no estructuradas.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los entrevistadores y entrevistadoras de la Comisión de la Verdad son personal calificado con estudios afines a las ciencias sociales, con experiencia en el trabajo con víctimas, responsables entre otros actores y sectores de la sociedad. Dicha experiencia y cualificación para el trabajo se garantiza mediante procesos de selección liderados por el área de Talento Humano de la Comisión y/o personal administrativo y de selección designado para dicha tarea, además, los coordinadores y coordinadoras hacen seguimiento constante a la labor de toma de entrevistas para garantizar calidad y profesionalismo.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1 Códi

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

 Sensibilidad y experiencia amplia para desarrollar textos que trasciendan la literalidad de las palabras expresadas por la persona entrevistada. Así para el momento de la escritura de la historia de vida, el entrevistador/a debe tener la capacidad para conjugar en primera persona la narración, los sentimientos, actitudes, silencios de la persona que comparte su historia de vida y los elementos invisibles de contexto personal, social, político, económico y cultura en los cuales se desenvolvió la narración.

# **4.5** PASOS PARA DESARROLLAR UNA ENTREVISTA PARA DOCUMENTAR HISTORIAS DE VIDA

Teniendo en cuenta que la entrevista sobre la historia de vida dista de ser una entrevista para documentar un caso específico, su desarrollo no termina en la transcripción textual. De hecho, es ese el momento clave en el cual se reconstruye la historia de vida, debido a que la misma es la conjugación entre la historia verbalizada por la persona entrevistada y la exposición que a través de la edición del texto el entrevistador/a realice para evidenciar el lenguaje no verbal expresado a lo largo de la narración. Es necesario no perder de vista que este tipo de entrevista tiene una doble función: permitir investigar una realidad y exponer esa realidad teniendo en cuenta la subjetividad de la persona entrevistada.

En este apartado se incluyen las siguientes etapas: (a) selección del tema, (b) documentación del tema, (c) desarrollo de la entrevista, (d) reconstrucción de la historia de vida, y (e) validación y entrega final.

a. Seleccionar el tema sobre el cual se guiere explorar a través de la historia de vida

El primer paso para realizar este tipo de entrevista tiene que ver con la selección del tema. A diferencia de otros casos, la selección del tema, si bien debe tener relación con el conflicto armado, específicamente con los puntos del mandato de la Comisión, no debe centrarse necesariamente en estos. La vida de las personas obedece a subjetividades, decisiones, sentimientos y a la interacción de estos elementos con las circunstancias en las cuales dicho proceso vital se desarrolla. Por lo tanto, el tema que se elija puede orientarse bien a conocer cómo las circunstancias de la realidad hicieron que cambiara la vida de la persona o cómo las decisiones de dicha persona contribuyeron a generar una transformación en dicha realidad.

Así, por ejemplo, la Comisión en términos de esclarecimiento podría tener interés en indagar el tema de ejecuciones extrajudiciales. Para esto, podría hacer uso de diversas herramientas metodológicas: entre ellas, entrevistas a familiares de víctimas para documentar los hechos, circunstancias de ocurrencia, impactos y formas de afrontamiento; también podría emplear entrevistas a profundidad dirigidas a testigos clave con el fin de documentar ese tema de manera detallada, o comprender un proceso o dinámica específica relacionada con las ejecuciones extrajudiciales. Pero, por otra parte, podría reconstruir historias de vida, con el fin de trascender la documentación de los hechos o de las dinámicas mismas y explorar a partir de la vida de una o más personas cómo se conjugan sus circunstancias personales, familiares, comunitarias, con la realidad política, social y



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

cultural. A la vez, como todo esto, se relaciona con la violencia y cómo la misma violencia incide en el desarrollo del proyecto de vida de esas personas.

En todo caso, es recomendable que, al utilizar este tipo de entrevista como herramienta para el esclarecimiento, entendido este como el proceso para comprender y explicar los hechos sucedidos, sus causas, las formas de violencia, las dinámicas que han permitido su persistencia en el tiempo, los impactos y formas de afrontamiento; el entrevistador/a parte de una pregunta, de una inquietud, sobre la cual quiera profundizar. La pregunta conducirá a un tema y el tema permitirá identificar a las personas cuyas historias de vida brinden los diferentes matices sobre la comprensión de la realidad que enriquezcan el análisis que realizará la Comisión a lo largo del proceso de esclarecimiento.

## **b.** Las personas que serán entrevistadas

En una entrevista para la reconstrucción y documentación de historias de vida, la identificación de la persona tiene un vínculo directo con el tema sobre el cual se desea profundizar. En el marco del trabajo de la Comisión, es importante que el entrevistador/a identifique al menos dos personas cuya historia de vida pueda ofrecer puntos de vista distintos desde los cuales resolver la pregunta planteada, que permitan aportar diferentes matices desde los cuales la Comisión pueda realizar el análisis para la construcción del relato final del objetivo de esclarecimiento.

Es importante que el entrevistador/a tenga en cuenta las condiciones de seguridad tanto para la persona entrevistada como para si mismo/a, esto mediante los protocolos establecidos por el aérea de seguridad de la comisión. En ningún caso, la Comisión, ni siquiera con un acercamiento inicial debe poner en riesgo la seguridad e integridad de la persona que voluntariamente desee aportar su historia para contribuir al esclarecimiento de la verdad.

#### c. Documentarse sobre el tema

Previo a la entrevista, el/la entrevistador/a, debe informarse sobre el tema objeto de la entrevista y la persona entrevistada. Para esto podrá consultar fuentes secundarias como bibliografía, prensa, archivos, y fuentes primarias relacionadas tanto con la temática como con la persona que entrevistará. Este proceso de documentación tiene dos propósitos: por una parte, permitirá comprender el tema, con lo cual, se podrá dialogar con la persona con mayor precisión y conocimiento; y por otra parte, llevará a que el entrevistador/a se formule preguntas que le permitan cuestionar la temática elegida, identificando así diversas aristas o vetas que sobre tema puedan ser profundizadas en el desarrollo de la entrevista.

Este proceso de documentación, a diferencia de otros procesos de documentación previa tales como los que se deben realizar para la entrevista colectiva o entrevista a profundidad, no busca estructurar el tema, sino, busca brindar elementos al entrevistador/a para profundizar en él o en la historia que va contando la persona entrevistada, y permitir cuestionar elementos que no combinan con otras fuentes consultadas.

## d. Realizar la entrevista



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

Como ya se mencionó la entrevista de historia de vida no puede ser un interrogatorio. Por el contrario, el éxito de este tipo de entrevistas está en que su desarrollo parta de preguntas generales, que no limiten en ningún caso la narración de la persona entrevistada. Así mismo el rol del entrevistador/a es conducir la reflexión y llevar a que la persona entrevistada explore y profundice en diferentes aristas o lugares desde los cuales a partir de su experiencia de vida puede reflexionar o experimentar su vivencia frente al tema objeto de la entrevista.

A continuación, se relacionan algunas pautas a tener en cuenta para realizar la entrevista:

- Realizar contactos previos con la persona que será entrevistada, con el fin de explicar
  el interés y los motivos por los cuales la Comisión desea entrevistarla. Así mismo se
  debe explicar el alcance de la entrevista, haciendo énfasis en que se trata de reconstruir
  su experiencia de vida desde un punto de vista integral y no centrado de manera
  exclusiva en la documentación de un hecho o dinámica relacionada con el conflicto
  armado.
- Consultar a la persona acerca de su disponibilidad para ser entrevistada, y profundizar sobre temas relacionados con el consentimiento informado tales como: si desea que su nombre y datos de identificación se mantengan bajo reserva, o la posibilidad de emplear partes de la entrevista para ser publicados dentro de las diferentes piezas comunicativas que desarrolle la Comisión en sus procesos de divulgación y pedagogía.
- Acordar un lugar en el cual la persona que será entrevistada se sienta cómoda y tranquila para poder llevar a cabo las distintas sesiones en las cuales se desarrollará el proceso de entrevista para la reconstrucción de la historia de vida.
- Antes de iniciar la entrevista como tal, la persona entrevistada debe firmar el consentimiento informado.
- La entrevista debe ser grabada. El entrevistador/a antes de comenzar la entrevista debe solicitar la autorización de la persona entrevistada. Sin embargo, la grabadora puede generar que la persona entrevistada se inhiba de hablar de manera libre y tranquila. Por lo anterior, el entrevistador/a debe hacer todo lo posible para lograr que la grabadora sea un elemento invisible a lo largo de la entrevista.
- Se sugiere que previo al inicio de la entrevista, el entrevistador/a desarrolle una charla informal con la persona que entrevistará sobre temas de cotidianidad o del entorno en el que se encuentran, esto permitirá romper el hielo y establecer un ambiente de confianza inicial para la entrevista.
- Una vez se haya agotado la conversación inicial, el entrevistador comenzará la
  entrevista a partir de una pregunta general pero concreta. Se recomienda iniciar la
  entrevista por temas que no causen temor a la persona entrevistada. Los puntos que
  puedan causar sentimientos de angustia o dolor se deben abordar cuando la persona
  desde su propia narración los aborde. Se debe ser respetuoso y atentos con estas
  expresiones de la persona entrevistada.
- No existen respuestas acertadas y respuestas erróneas, la experiencia de vida es única en sí misma. El entrevistador/a debe evitar que la persona entrevistada sienta que tiene que dar la respuesta correcta, por el contrario, desde el inicio de la entrevista debe garantizar un ambiente de confianza para garantizar un relato libre.
- El entrevistador/a debe ser consciente que este tipo de entrevista no es simple charla, las intervenciones propias deben limitarse a conducir la narración. El entrevistador/a



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

tiene un doble papel: por una parte, debe tener la habilidad de conducir la entrevista, de tal manera que la narración de la persona entrevistada dialogue de manera directa o indirecta con el tema que se busca profundizar, y por otra parte, debe tener la capacidad de provocar o estimular en la persona entrevistada a la auto reflexión sobre su experiencia vital.

- El objetivo del entrevistador/a no es demostrar su dominio del tema, sino orientar la reflexión y lograr que la información suministrada permita reconstruir la historia de vida, en clave del tema que se busca documentar.
- Este tipo de entrevistas tiene la particularidad de generar a través del proceso de narración o verbalización de la experiencia vital, que la persona entrevistada reconozca situaciones o dinámicas de su vida que quizás pueden parecer obvias o normales, pero que a partir del proceso de reflexión que debe realizar para narrarlas adquieren un significativo grado de comprensión distinto. Este es el corazón de la entrevista. Para la reconstrucción de la historia de vida, el entrevistador/a si bien debe reconstruir la historia de vida de la manera más fiel a como fue relata, es este proceso auto reflexivo el que marca la textura, el contenido y la esencia de la historia de vida.
- El entrevistador/a debe considerar que las personas recuerdan de manera selectiva, ya sea por voluntad propia, por el paso del tiempo o porque paralelo a la propia historia de vida se han construido historias oficiales que en algunos casos logran eclipsar la propia forma de recordar la historia de vida. Por esta razón, es importante que las preguntas que formule tengan la capacidad de lograr que la persona entrevistada salga de esas zonas de historia lineal y reflexione sobre su propia existencia desde otras perspectivas.
- El entrevistador/a debe abandonar sus propios prejuicios entendidos estos como las valoraciones previas que puedan tenerse no solo sobre el hecho o hechos violentos, sino sobre las razones por las cuales la persona entrevistada asumió determinada conducta-, con el fin de permitir dejarse tocar por la sensibilidad y experiencia de la persona a quien está entrevistando.
- Es fundamental permitir un relato libre. El entrevistador/a debe tener la capacidad de comprender el ritmo de la narración y evitar realizar preguntas que interrumpan la narración de manera abrupta. La virtud de este tipo de entrevista está en realizar preguntas claves para mantener la conducción temática, permitiendo en todo caso la expresión libre.
- Por la naturaleza de este tipo de entrevista, se recomienda que la misma se realice en varias sesiones, las cuales no deben exceder de dos horas de duración.

"Cuando la persona se abre y viene una cantidad de información esa información muchas veces no coincide con lo que uno está buscando pero la persona está abriéndole a uno nuevos mundos de investigación, si uno se guía solamente por lo que uno quiere está impidiendo que haya nuevos elementos que se abran en la entrevista y está cerrando la posibilidad del descubrimiento, de la divergencia, de las versiones alternativas en la entrevista, o sea está impidiendo la exploración de nuevas rutas cuando la persona responde."<sup>4</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Molano Bravo, Alfredo. Congreso de Historia Oral. Bogotá, 5 de mayo de 2005.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

#### e. Reconstruir la historia de vida

"El relato es una reelaboración y en esa reelaboración hay una iniciativa creadora que tiene que ver con la historia, pero también con la literatura; no es un trabajo que surja simplemente de la reproducción mecánica. Hay mucha intuición basada en una especie de percepción secreta que guía la escritura. Esa transformación no es solamente interesante para uno sino también para la gente con que se ha trabajado, en el sentido en que es posible- y yo diría obligatorio- llevar ese producto final a la gente que lo originó."<sup>5</sup>

A diferencia de otro tipo de entrevista, la toma de entrevista de una historia de vida y su reconstrucción no se agota en la transcripción de la grabación. La vida, y por ende su narración sea oral o escrita, no se limita a un cúmulo de palabras organizadas de manera lineal y racional. Plasmar la vida de una persona requiere transmitir los sentimientos, las sensaciones, los silencios, las frustraciones, las preguntas, y todos aquellos elementos subjetivos que la persona entrevistada forjó en su memoria y en su corazón y que en últimas son la causa que llevan a las personas a tomar o no decisiones y materializar su propia historia.

Por lo anterior algunas pautas que el entrevistador/a puede tener en cuenta para realizar el proceso de reconstrucción de la historia de vida son:

#### Etapa de transcripción

- El entrevistador/a durante la entrevista o inmediatamente después, debe tomar notas sobre las sensaciones o sentimientos que la narración realizada por la persona entrevistada despertó en él.
- El entrevistador/a debe realizar de manera literal la transcripción de la entrevista.

## Etapa de reconstrucción de la historia de vida

Una vez realizada la transcripción, el entrevistador/a debe comenzar a escribir la historia de vida. Este es el producto final para la Comisión. Teniendo en cuenta que se trata de una elaboración que realice el entrevistador/a sobre un relato descrito es fundamental garantizar:

La reconstrucción de la historia de vida debe respetar la autenticidad del relato realizado por la persona entrevistada. Si bien el entrevistador/a podrá hacer una reorganización del orden del relato con el fin de darle un sentido en orden a documentar el tema central de la entrevista, en ningún caso podrá agregar u omitir información relevante consignada en la transcripción de la entrevista.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Molano Bravo, Alfredo. Congreso de Historia Oral. Bogotá, 5 de mayo de 2005.



Proceso: Gestión del Conocimiento

Versión: 1

Código: G5.GC

Fecha Aprobación: 31/05/2021

- Es importante que el entrevistador/a elabore el relato en primera persona. Las historias de vida, por su naturaleza, buscan construir un relato cuya voz única sea la de la persona entrevistada, por lo cual, el entrevistador/a debe tener la habilidad de hilar el relato de tal manera que las preguntas sean tácitas o invisibles, mientras que la voz de la persona entrevistada sea la que conduzca el relato.
- En caso de ser necesario, el entrevistador/a podrá emplear algunas frases como conectores entre una parte u otra, siempre cuidando que dichas frases **no nieguen**, **distorsionen o transformen** el relato original.
- El entrevistador/a podrá yuxtaponer diferentes etapas de la historia, siempre teniendo claro **no cortar o acomodar la historia a su propio interés**, sino intentando ofrecer al lector una mirada sobre los diferentes aspectos de la vida de la persona entrevistada que alimentan el eje central de la entrevista.
- Debido a que en este proceso es una elaboración sobre el texto original de la entrevista, el entrevistador/a deberá validar con la persona entrevistada el documento que contiene la reconstrucción de la historia de vida, con el fin de confirmar que la historia se ha mantenido fiel al relato y sentir de la persona entrevistada. El entrevistador/a deberá tener en cuenta sus comentarios y observaciones, realizar los ajustes a que haya lugar y volver a validar el texto con la persona entrevistada hasta tener su aprobación.
- Al finalizar el espacio de reconstrucción y documentación, el entrevistador o entrevistadora deberá cargar el audio, el consentimiento informado y la relatoría de la historia de vida al Módulo de Captura del Sistema de Información Misional, diseñado para resguardar la información de la Comisión. Posteriormente, deberá entregar los documentos físicos a la persona responsable de centralizar y custodiar la información.

El resultado de la reconstrucción de la historia de vida debe ser un relato que ofrezca al lector, y en particular a los analistas de la Comisión, una mirada o enfoque particular sobre el tema de interés para la Comisión y por el cual se ha decidido conocer la historia de vida de esa persona. Esto, despojando el relato de calificaciones morales y juicios de valor. Hay que tener claridad que cada historia de vida es única, y que justamente su riqueza está en la espontaneidad y particularidad de los individuos, de sus decisiones y sentimientos. Esta es la riqueza que tienen este tipo de entrevistas para el trabajo de esclarecimiento que realizará la Comisión. La diversidad de miradas y formas de afrontar la vida en el medio de la guerra que, en suma, tienen como resultado las múltiples verdades del conflicto armado, más allá de un juicio de valor sobre la conducta de las personas.

#### 5. ANEXOS

No aplica.



Proceso: Gestión del Conocimiento Versión: 1 Código: G5.GC Fecha Aprobación: 31/05/2021

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Molano Bravo, Alfredo. Congreso de Historia Oral. Bogotá, 5 de mayo de 2005.

Procedimiento para la toma de entrevistas de la Comisión de la Verdad

## 7. RELACIÓN DE FORMATOS

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F3.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad
F4.G1.GC	Consentimiento informado para contribuir con aportes por escrito a la Comisión de la Verdad
F5.G1.GC	Declaración juramentada para entrevistas individuales con inconsistencia en el consentimiento informado de la comisión de la verdad
F1.G5.GC	Formato de Relatoría para Documentar Historias de Vida

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio

VALIDACIÓN	/ALIDACIÓN NOMBRE CARGO FEC			
TALIBAGION	TO MERCE	6741C5	1 2011/4	
Elaboró	Liliana Rincón			
	Catalina Lleras	Profesionales de la		
	Andrés Celis	Dirección de		
	Folco Zaffalon	Conocimiento	31/05/2021	
		Profesional Enfoque		
	Dora Lancheros	Psicosocial		
Revisó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021	
Aprobó	Diana Britto Ruiz	Directora de Conocimiento	31/05/2021	